

**Intervención del diputado Alfredo Sánchez Esquivel, con el tema “El valor de la palabra del poder legislativo del Estado de Guerrero, para la credibilidad y confianza del pueblo guerrerense”.**

**El presidente:**

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, Intervenciones, inciso “a”, se concede el uso de la palabra al diputado Alfredo Sánchez Esquivel, hasta por un tiempo de diez minutos.

**El diputado Alfredo Sánchez Esquivel:**

Muchísimas gracias, presidenta.

Con el permiso de la Mesa Directiva.

A los medios de comunicación y los diputados presentes.

Compañeras y compañeros diputados.

Esta intervención va con una dedicatoria, no tengo mucho miedo no crean no venimos a hacer grilla barata, es un tema de los pueblos originarios, el tema es coadyuvar asuntos que son de relevancia para los pueblos originarios.

Yo me permito hacer la siguiente reflexión, cuál es, Ricardo Gómez Vilchis, investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, ha concluido que la falta de confianza en las instituciones de la democracia puede provocar que los ciudadanos apuesten a lo contrario.

Es importante que este Poder Legislativo cuando empeñe su palabra, cuando emita un decreto, cuando emita un punto de acuerdo pues respete lo que está haciendo,

**Diario de los Debates**

Chilpancingo, Gro. Jueves 20 Abril 2023

caso contrario entramos en una contradicción, en una contradicción que desafortunadamente, internamente lo entendemos que son temas políticos internos de nosotros, pero para los externos, para todos aquellos que, desde fuera de esta Tribuna, de este Recinto nos ven opinan totalmente diferente.

Daré algunos datos muy rápidos, en México la pregunta constante es cuánta confianza tiene el ciudadano en el Congreso, comparado con otras instituciones y aún más importante qué determina la confianza ciudadana en el Congreso, con una base de datos de barómetros de las Américas LAPOP 2014, que incluye de uno a cien observaciones.

Es muy interesante darnos cuenta que si somos un Congreso pero que no hay mucha confianza de nosotros para con los ciudadanos, no nos tienen mucha confianza al Poder Legislativo hay que decirlo de esa manera, la actitud del ciudadano hacia la democracia como forma de gobierno y su opinión sobre la

corrupción que priva entre los funcionarios públicos.

Las investigaciones se centra en la aptitudes y opiniones del ciudadano hacia la democracia utilizando como control los problemas características del contexto mexicano corrupción y delincuencia, el grado de asociación del ciudadano a organizaciones políticas – sociales de orden político y religioso.

Las variables sociodemográficas, ingreso, educación, edad y género, el conocimiento político, la confianza interpersonal, la identificación partidista, la satisfacción del personal con la vida, los resultados indican que la opinión del ciudadano sobre la democracia como mejor forma de gobierno, los temas de la corrupción y la delincuencia y el grado de asociación de los ciudadanos con variables clave para entender la diferencia en el grado de confianza de la sociedad hacia el Congreso.

Miren de acuerdo con algunos estudios, en el año 2005, 2014 y años

más recientes, encontramos que la confianza en las instituciones legislativas en América Latina ha caído casi un 30 por ciento, no confían mucho en el Poder Legislativo, la pregunta sería dónde se encuentra el Congreso mexicano, en la gráfica que les muestro o les señalaré o les describiré datos generales, se observa que si bien se tenía más confianza en el Congreso un 51 por ciento hoy encontramos que bueno hay un 47 por ciento de confianza en el Ejecutivo, un 48 por ciento en el Judicial esta es menor a la que la ciudadanía expresaba por los gobiernos municipales, creían más en sus presidentes municipales pero resulta que había casi un 70 por ciento que creían más en la iglesia y algo que nos debe llenar de orgullo, siempre de orgullo es que hay más de un 70 por ciento del pueblo de Guerrero que cree en sus fuerzas armadas y eso es muy valioso.

Por otro lado, quiero decirles que toma realce la evaluación constante a la que debe sujetarse el Poder Legislativo ya sea para que deba

someterse a las capacitaciones de técnica legislativa para emitir mejores contenidos de leyes o mejor aún que estas sean más acordes a las necesidades de las y los ciudadanos y que entraña otro tipo de acciones de carácter territorial.

De ahí el constante y repetido trabajo de las y los legisladores de escuchar a quien debe y tiene que servir de cumplir a cabalidad los compromisos que realice en los diversos sectores, actores sociales, es decir, todas si, todos debemos convertirnos en legisladores de a pie y eso que signifique recorrer el territorio.

Muchas felicidades a todos aquellos que recorren constantemente su territorio porque cuando vienen y se paran en esta Tribuna, pues realmente su opinión refleja el sentir de la sociedad guerrerense y no es únicamente una opinión unipersonal.

Por otro lado, hay que decirle que una de ellas muy importante ha sido sin duda los parlamentos abiertos, ya sea de mujeres, de jóvenes, escucha

de ser tomados en cuenta en la vida política, en su Estado, en su país, que ha realizado este Poder Legislativo.

Escuchar a los jóvenes, a las mujeres, a los niños, a los adultos mayores a todos los sectores, a la comunidad LGBT es muy importante, porque bueno eso contribuye a la credibilidad de este Poder Legislativo.

Por otro lado, el territorio, la visita, el contacto directo con el pueblo, al cual nos debemos que si bien es cierto no llevamos bajo el hombro los programas de apoyo sociales que traen aparejados el presupuesto del Poder Ejecutivo significa que nosotros tenemos algo que también es muy importante y es tener esta Tribuna para poder expresar y para poder demandar el sentir en mucho de los casos que los ciudadanos reclaman, exigen y en muchos casos no puede su voz ser escuchada por la persona correspondiente, por el responsable en turno de esa dependencia o de esa demarcación.

La imagen que tiene el pueblo mexicano sobre los congresos es un poder pesado, un poder glotón, evidentemente un poder legislativo que en muchos casos ha pasado por temas escandalosos, actos de corrupción, de recibir recursos económicos y favorecer particularmente alternativas, algunos temas excesivos, esa es la opinión que se encuentra en el territorio.

Pues mire, como veremos no es una tarea fácil para todas y todos nosotros la carga que llevamos encima no es nada liviana muchas y muchos de nosotros poco o nada tenemos que ver con el pasado, pero sin duda diputadas y diputados todos hoy tenemos que ver con el presente de este Congreso del Estado de Guerrero.

Debemos iniciar cumpliendo con nuestra palabra aquella que en acuerdos y decretos dejamos escrita las y los diputados recordándoles que tenemos un compromiso con los pueblos originarios, entrando en materia pues miren, hace algunos

meses hubo discusiones legítimas, discusiones parlamentarias en relación al tema de los municipios instituyentes, Municipio de San Nicolás, Municipio de Santa Cruz, Ñuu Saavi Las Vigas, pues bueno, resulta que ahora cuando hacemos una recapitulación de todo lo que ha pasado nos damos con un pequeño tropiezo, hace algunos meses este Poder Legislativo, una comisión solicitó a la presidenta de la Mesa Directiva algo muy particular a lo cual daré lectura para que demos cuenta de la importancia de cumplir con la palabra empeñada por parte de este Poder Legislativo.

La Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, solicitó a la Mesa Directiva del Congreso del Estado se otorgue una prórroga a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación para que presente al Pleno del Congreso del Estado para su discusión, aprobación y correspondiente las propuestas con proyecto de decreto por el que el Congreso del Estado de Guerrero designa a los integrantes de los

ayuntamiento instituyentes de los municipios Ñuu Saavi, San Nicolás, Santa Cruz del Rincón y Las Vigas, establece un periodo de ejercicio y fija la fecha de erección de los nuevos municipios.

Pues esto ocurrió en su momento y pues nuestra presidenta de la Mesa Directiva de manera cabal dio respuesta la cual dice de tal manera:

Fecha 01 de diciembre.

Diputada Alicia Zamora Villalva, la que suscribe diputada Yanelly Hernández Martínez, presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, adjunto al presente para su conocimiento y efectos legales conducentes, copia certificada del acuerdo de la Mesa Directiva por el que se aprueba favorablemente la solicitud presentada por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación hasta por un término de 120 días

naturales para emitir el dictamen con proyecto de decreto en relación a las propuestas de ciudadanos por el que se designan a los integrantes de los ayuntamientos instituyentes de los municipios Las Vigas, Ñuu Saavi, San Nicolás, Santa Cruz del Rincón, todos del Estado de Guerrero el cual fue hecha del conocimiento del Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Y pues bueno, esto ya ocurrió, pero compañeros hace el mes pasado se cumplió la fecha, estamos ya fuera de la fecha de lo que se dijo en este Poder Legislativo que se sacaría no faltará quien diga, muchos temas no se han cumplido con tiempo y forma pues a quién le interese un tema particular, quien tenga el interés particular, aquí está la tribuna para venga y desde aquí exija que los que están atrasados pues se apuntalen y avancen, porque creo que es nuestra obligación que todas y todos exijamos que se cumpla con la palabra empeñada por parte de las y los legisladores.

Para el caso que nos atañe, pues la preocupación es, hemos de entender que se ha cumplido con un proceso y solamente daremos puntual a unos términos porque ya tenemos el tiempo encima, todo comenzó con fecha 30 y 31 de agosto del 2021 con lo que fue la creación de los municipios de Las Vigas, Ñuu Saavi, San Nicolás, con fecha 13 de enero del 2022 el decreto 161 por el que se adiciona los nuevos municipios.

En fecha 04 de mayo del 2022, cuando el decreto 161 por el que se aprueba y adicionan los nuevos municipios pues bueno Las Vigas hay un artículo 26 de la Constitución Mexicana, se hace la modificación y la sesión del 20 de octubre del 2022 en el cual criterios donde este Poder Legislativo aprobó unos criterios para la aprobación de esos nuevos municipios y el último que fue fecha 30 de noviembre donde se presentó el dictamen antes señalado.

La solicitud de este Poder Legislativo para terminar es que demos celeridad

para cumplir en tiempo y forma con la palabra empeñada por este Poder Legislativo donde hubo un acuerdo para que avanzaran los temas de los nuevos municipios y señalar que hay más demandas de otros municipios y hay que decirlo es legítimo su derecho a los municipios de La Sierra donde se creó la VIII Región a quererse formar como municipios, porque basta con recorrer y la invitación abierta para que lo hagamos y ojalá pudiéramos un día de estos tener el acuerdo político y en otros casos otras cositas más que se requiere para que si donáramos a mitad de La Sierra y algunos tuvieron la oportunidad de conocerla.

Yo sé que muchos la conocen, pero algunos necesitamos visitarlo para ver el atraso en que se encuentran esas regiones sin menoscabo de otras regiones del Estado, hay regiones que tiene mucho atraso pero basta recorrer seis, siete, ocho, diez horas y ver que no tienes en ningún pueblo una sola calle pavimentada, clínicas de salud en el abandono y

pues bueno, creo que este Poder Legislativo puede hacer la diferencia.

Sería la invitación y por último yo simplemente quiero hacer una observación, un grupo de ciudadanas me abordó el día de ayer que vienen del Parque Papagayo para hacer un señalamiento y yo no los conozco, únicamente los recibí vinieron de buena fe a expresar una molestia por algunos temas del Parque Papagayo y pidieron pasar, pasaron, traen una lona que no ofende a nadie yo soy muy directo.

La libertad de expresión está consagrada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en este Poder Legislativo me asombra ver a un trabajador del Congreso cuestionando y revisando la lona y me refiero aquí al Señor de seguridad que no conozco más que de vista, se lo digo directamente esto, usted no es policía judicial, ni ministerial, ni Policía Estatal para siquiera revisarle qué cosa trae, aquí puede una persona porque es el Poder

Legislativo expresarse como quiera y una señora de 82 años no trae nada que ofenda, 86, no trae nada que ofenda.

Pero el simple hecho de quererlo revisar y ponerlo en tela de juicio que vinieran a ofender a alguien, creo que siempre hemos sido respetuosos se lo pido a usted, no haga eso es incorrecto, este es el Poder Legislativo, esto no es una casa particular, no es la vía pública aunque lo fuera, la Constitución nos defiende ...

**La Presidenta:**

Estimado diputado Alfredo,

**El diputado Alfredo Sánchez Esquivel:**

Perdón.

**La Presidenta:**

Su tiempo de intervención ha concluido.

**El diputado Alfredo Sánchez Esquivel:**

La invitación para que no ocurra y ojalá se atienda la demanda que creo que no está fuera de lugar, simplemente piden que se cuide un parte de mejor manera, las razones tienen.

Y por su atención, muchísimas gracias presidenta.